

Guayaquil, 19 de abril de 2018

INFORME DEL COMISARIO

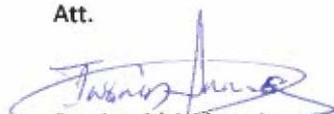
Señores
GOLDNET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías cumpro con informarles que he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El examen fue realizado de acuerdo a los procedimientos de auditoría y a las normas ecuatorianas de contabilidad que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Att.



Sra. Ingrid Arriaga J.

C.I. 0922326392